Asi Porestar en ella dos Padres
como Por haueitarla, y hazerle Fe
Que es Fazuelas Ue Sere Sha, a
lo Partizipar, Por quien entendido
Acordo Pedido Para Con Fenir Sobre
ello Para Su Mayor Seruicio, y presente
a ora de Sarnesebe, bajo de la Pena de
Diez Ducados a Aplicados Para la Camara
de Su Magd y Gastos de Justizia Zeri dha
Por formidad Sedezedula a los Porteros
y dho Pordho y Corrego Mando se Pe
cute, en la Conformidad y Fazuelas lo
tiene, a Cordado

Melonares Fazuelas Su Muio a Sr Corrego Seruiras
Mandar Publicar Vando Para Se
obserbe, y decreto hecho Por Fazuelas
y dia Diez y Siete de Abril Salado
de Setez y Seis en orden a la forma
Sea de Tener Para Sem bra Melo
Quaxer en la Fa de Fazuelas, y Por su
mez en Pendido Mando y Mañana
Se Publique bando en Conformidad
del Referido decreto Para que se obser
be y guarde lo contenido y en el
Este estado en Sus Oreste a Juntam Sr
D Martin Ferrer Regidor
Sr D Ju Alonso Albuz y Pa Cura
Pescado Sr General dijo que en el Ayuntamiento
estazuelas le hizo llamo a Ju Lopez Ma
de Ala Imbrada de Pescado, y a
Thomas Garcia hijo de Juan Garcia a Maez